ACUERDO N.º° 3223

En la ciudad de Formosa, capital de la provincia del mismo nombre, siendo las nueve horas del día Veintisiete de Noviembre del año Dos Mil Veinticuatro, se reúnen en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, el Señor Presidente subrogante, Dr. Ariel Gustavo Coll, la Sra. Ministra Dra Claudia María Fernández y los Señores Ministros: Dr. Ricardo Alberto Cabrera, y Dr. Marcos Bruno Quinteros, encontrándose ausente con aviso el Sr. Presidente Dr. Guillermo Horacio Alucín, para considerar:

PRIMERO: Sra. Presidenta de la Sala I del Tribunal del Trabajo, Dra. Diana Pamela Ifrán s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 7941/24, por medio del cual la citada magistrada peticiona el pago del adicional por recargo de tareas o subrogación, de acuerdo a lo que por reglamento le corresponda, por la intervención realizada en la Sala II del Tribunal del Trabajo, adjuntando nómina de las causas en las cuales intervino. Con el informe del área pertinente; **ACORDARON:** Hacer lugar al adicional equivalente al seis por ciento (6%), de la remuneración mensual del cargo de Juez del Tribunal del Trabajo, solicitado por la Dra. Diana Ifrán, a partir del mes de marzo del año en curso y mientras subsista dicha situación, de conformidad a lo dispuesto por Resolución N.º 119/24 -Prosecretaria -.

SEGUNDO: Sras. Juezas del Tribunal de Familia, Dras. Viviana Karina Kalafattich y Silvia Graciela Córdoba s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8187/24, por medio del cual las magistradas Viviana Karina Kalafattich y Silvia Graciela Córdoba, peticionan la designación del agente Luis Eduardo Salina Larrosa, quien ya viene colaborando activamente y de manera eficiente con tareas administrativas en la Mesa de Entradas de la Sala “A” en horario vespertino, en reemplazo de la agente Evelyn Alejandra Vallejos, conforme a los fundamentos que exponen en su presentación. Con el informe del área pertinente, y habiéndose capacitado al Sr. Luis Salina Larrosa en las funciones de la mesa de entradas sin descuidar sus tareas habituales; **ACORDARON:** Hacer lugar como se solicita autorizando el pase del agente Luis Eduardo Salina Larrosa al Escalafón “Servicios e Infraestructura” en cargo de similar jerarquía al que actualmente detenta a partir del 1º de Diciembre de 2024.

TERCERO: Sra. Jueza de Paz de Menor Cuantía de Laguna Blanca, Dra. Paola Karina Meneghini s/ Informe y Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8263/24, por medio del cual la Jueza de Paz de Laguna Blanca, informa y solicita temperamento a adoptar, respecto a la situación que expone, en virtud de la Licencia por enfermedad de largo tratamiento que se encuentra usufructuando la Licenciada Silvia Raquel Sosa, lo cual dificulta la realización de los informes socio ambientales propios de la Oficina de Violencia Intrafamiliar y mucho más los provenientes y solicitados por los Juzgados de Instrucción y Correccional de la ciudad de Clorinda e inclusive de otros Juzgados, viéndose en la necesidad de priorizar los informes de la Oficina de Violencia por su carácter de urgentes y demorar los solicitados a título de colaboración. Con el informe de las áreas pertinentes que dan cuenta de la situación de la Sra. Ruddy Delgadillo y la fecha de cese de la licencia de la Sra. Silvia Raquel Sosa; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

CUARTO: Sra. Secretaria del Juzgado de Menores de Clorinda, Dra. Norma Gabriela Fernández s/ Proyecto: Y VISTO: el Expte. N.º 8347/24, por medio del cual la citada funcionaria presenta un proyecto para elaborar un nuevo Programa de examen para el cargo de Oficial Superior de Primera- Jefe de Despacho del Juzgado de Menores de la Segunda

Phoca PDF

Circunscripción Judicial, detallando los fundamentos de su presentación. Por ello; **ACORDARON:** Aprobar como se solicita, con vigencia a partir de la fecha.

QUINTO: Sra. Secretaria del Juzgado Civil y Comercial N.º 6, Dra. Silvia Fabiana Ortíz s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8369/24, por medio del cual la funcionaria citada informa la situación acaecida el día 15 de noviembre del año en curso respecto a la extracción de fotocopias de un expediente del Juzgado. Que por ello, peticiona se arbitren las medidas necesarias a los fines de que el servicio que brinda la fotocopiadora ubicada en el Edificio Tribunales continúe en funcionamiento los días que se dispongan medidas de fuerza. Por ello; **ACORDARON:** Téngase presente.

SEXTO: Agente Marcos Adrián Monti s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 7749/24, por medio del cual el agente citado peticiona se le otorgue el cargo de Jefe de Departamento del Escalafón Administrativo, conforme los fundamentos expuestos en su presentación, contando con la opinión favorable del Sr. Procurador General, Dr. Sergio Rolando López. Con los informes de las áreas pertinentes, y teniendo en cuenta que las tareas que realiza el Sr. Marcos Monti, son eminentemente técnicas; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

SÉPTIMO: Agente Walter Arsenio Bogado s/ Solicitud: Y VISTO: el Expte. N.º 8178/24 por medio del cual el agente citado peticiona su traslado desde el Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 6 al Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 4, conforme los fundamentos expuestos en su presentación, contando con la opinión favorable del Sr. Juez, Dr. Guillermo Omar Caballero. Con los informes de las áreas pertinentes y habiéndose ya dispuesto el ingreso de personal administrativo al Juzgado de Instrucción y Correccional N.º 4 por Acta 3221 punto 2º, ; **ACORDARON:** No hacer lugar a lo solicitado.

Posteriormente se procede a tratar cuestiones relativas a la gestión de expedientes administrativos, superintendencia y de logística referentes a las distintas áreas que hacen al buen funcionamiento de éste Poder Judicial. Todo lo cual, dispusieron se dé cumplimiento, ordenando se comunique a quienes corresponda y registre.

DR. ARIEL GUSTAVO COLL

PRESIDENTE SUBROGANTE

DR. RICARDO ALBERTO CABRERA – DRA. CLAUDIA MARÍA FERNÁNDEZ – DR. MARCOS BRUNO QUINTEROS

MINISTRA Y MINISTROS

Phoca PDF